



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN

CONCURSO No. COPSMT-FOPADEM-CI3-001/2015
ACTA DE FALLO

No. de Obra: 15073

En Tehuacán, Puebla., siendo las **13:00 horas**, del día **06 de Julio de 2015**, en las Oficinas del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Tehuacán, Puebla; ubicado en Avenida Independencia Oriente No.735, Segundo Piso, OMNI PLAZA, Colonia Centro, C.P. 75700 Tehuacán, Puebla; con fundamento en el artículo 38 y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas se reunieron la Dependencia Convocante y participantes al Concurso por **INVITACIÓN A 3**, número **COPSMT-FOPADEM-CI3-001/2015**, cuyos nombres y representaciones aparecen al calce de la presente acta. El objeto del presente concurso es la adjudicación del Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado para la obra denominada **ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE 1 ORIENTE EN SANTA ANA TELOXTOC, MUNICIPIO DE TEHUACÁN PUEBLA**, de este Municipio de Tehuacán, Puebla; el presente acto es presidido por el **Lae. Javier Alcántara Muñoz**, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Tehuacán, de acuerdo a lo dispuesto en la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 26 de Febrero de 2014. -----

OBJETO: El presente acto se celebra para formular el acta de fallo de la LICITACIÓN PUBLICA No. **COPSMT-FOPADEM-CI3-001/2015** referente a los trabajos consistentes en: **ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE 1 ORIENTE EN SANTA ANA TELOXTOC, MUNICIPIO DE TEHUACÁN PUEBLA** convocado por el Honorable Ayuntamiento del municipio de Tehuacán, Puebla -----

El día **01 de Julio de 2015** a las **13:00 horas**, se realizó el acto de presentación de apertura de proposiciones, presentándose al evento, los que se indican en la relación siguiente: -----

| LICITANTE | REPRESENTANTE |
|--------------------------------------------------|---------------------------------------|
| MARTIN DE JESUS CAMARGO DE LA PEÑA | C. MARTÍN DE JESÚS CAMARGO DE LA PEÑA |
| OBRA CIVIL Y CONSTRUCCION GEOTECNICA S.A DE C.V. | RICARDO ORTEGA PIMENTEL |
| CYU TEHUACÁN URBANIZADORA S.A DE C.V. | C.P. ALEJANDRINO HERNANDEZ GARCIA |

Durante el acto de recepción y apertura de proposiciones no se desechó ninguna propuesta, como resultado del acto fueron aceptadas para la revisión cualitativa y cuantitativa, las propuestas presentadas por las participantes, con los siguientes importes:

| LICITANTE | MONTO DE LA PROPUESTA SIN IVA |
|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MARTIN DE JESUS CAMARGO DE LA PEÑA | \$858,735.52 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N.) |

[Señaladas con líneas de texto y firmas manuscritas]



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN

CONCURSO No. COPSMT-FOPADEM-CI3-001/2015
ACTA DE FALLO

No. de Obra: 15073

| | |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| OBRA CIVIL Y CONSTRUCCION GEOTECNICA S.A DE C.V. | \$875,621.10 (OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS 10/100 M.N.) |
| CYU TEHUACÁN URBANIZADORA S.A DE C.V. | \$871,447.87 (OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 87/100 M.N.) |

RESULTADO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN BINARIO: -----
 Al realizar la revisión cualitativa y cuantitativa de las proposiciones y su evaluación, se desecharon las siguientes propuestas: -----

La propuesta presentada por la empresa: **OBRA CIVIL Y CONSTRUCCION GEOTECNICA S.A DE C.V.** se desechó por las siguientes razones: -----

PROPUESTA TÉCNICA: La propuesta se Acepta de acuerdo a lo solicitado.-----

PROPUESTA ECONÓMICA: La propuesta se Desecha por que excede al presupuesto base asignado de conformidad con lo establecido en el numeral 2.4.4. Causas de desechamiento de las proposiciones de las propias bases del concurso; inciso: h), que a la letra dice "Cuando rebase el techo financiero autorizado de la obra a ejecutar".-----

La propuesta presentada por la empresa: **CYU TEHUACÁN URBANIZADORA S.A DE C.V.** se desechó por las siguientes razones: -----

PROPUESTA TÉCNICA: La propuesta se Acepta de acuerdo a lo solicitado.-----

PROPUESTA ECONÓMICA: La propuesta se Desecha por que excede al presupuesto base asignado de conformidad con lo establecido en el numeral 2.4.4. Causas de desechamiento de las proposiciones de las propias bases del concurso; inciso: h), que a la letra dice "Cuando rebase el techo financiero autorizado de la obra a ejecutar".-----

En estas condiciones se dictamina adjudicar el contrato a la empresa: **MARTIN DE JESUS CAMARGO DE LA PEÑA**, en virtud de ser la propuesta más conveniente y solvente toda vez que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que se contraen, por lo tanto se le adjudican los trabajos de **"ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE 1 ORIENTE EN SANTA ANA TELOXTOC, MUNICIPIO DE TEHUACÁN PUEBLA"**, por un importe de **\$996,133.20 (NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.)**, con el impuesto al valor agregado incluido. -----

Lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 63 fracción I y artículo 64 del reglamento de la Ley de Obras Publicas y servicios relacionados con las mismas como resultado del mecanismo de evaluación binario que concluyo con la emisión de este fallo y que consiste en determinar la solvencia de las proposiciones a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante-----

El licitante ganador, se da por enterado y surten los efectos de notificación al firmar el presente fallo, apercibido que deberá comparecer ante el "CONVOCANTE" para la formalización del Contrato el día **08 de Julio de 2015**, en el domicilio del



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN

CONCURSO No. COPSMT-FOPADEM-CI3-001/2015
ACTA DE FALLO

No. de Obra: 15073

“CONVOCANTE” anteriormente citado, de no hacerlo se procederá de conformidad con el artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 81, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.-----

La fecha de inicio de los trabajos será el día **09 de Julio de 2015**, teniendo un plazo de ejecución de los mismos de **70 días naturales**, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.-----

CIERRE DEL ACTA.- Se da lectura a la presente acta firmando los participantes para constancia y efectos legales correspondientes, firman la presente el mismo día de su inicio, las personas que participaron en este acto.-----

**POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
 Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN.**

[Handwritten signature]



LAE. JAVIER ALCÁNTARA MUÑOZ
SECRETARIO TÉCNICO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ARQ. FERNANDO DÍAZ MOYAHU
COMISARIO

[Handwritten signature]

POR LOS CONCURSANTES

[Handwritten signature]

C. MARTÍN DE JESÚS CAMARGO DE LA PEÑA
MARTIN DE JESUS CAMARGO DE LA PEÑA

[Handwritten signature]



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN

CONCURSO No. COPSMT-FOPADEM-CI3-001/2015
ACTA DE FALLO

No. de Obra: 15073

RICARDO ORTEGA PIMENTEL
OBRA CIVIL Y CONSTRUCCION GEOTECNICA S.A DE C.V.

C.P. ALEJANDRINO HERNANDEZ GARCIA
CYU TEHUACÁN URBANIZADORA S.A DE C.V.